

AGRICULTURA, COMERCIO
INDUSTRIA
HISTORIA, CIENCIA
LITERATURA

REVISTA QUINCENAL REGIONALISTA

Redacción y Administración: Calle de Cuarte, 22 - VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 3 pt as
Semestre. 1'75 »
Trimestre. 1 »
Número suelto. 0'15 »
A los suscriptores. 0'05 »

El poder de los ojos

(De Las Provincias)

«Tienes los ojos negros,
ojos de luto...
mi corazón lo lleva
desde que es tuyo.»

Es esta una de las innumerables coplas populares que la musa espontánea ha dedicado a esa importante facción del rostro humano; porque los ojos, ya negros, ya azules, ya verdes, ya garzos... han inspirado siempre arrebatadoras pasiones expresadas en cantares, madrigales y hasta en poemas.

La ciencia, el arte, el amor han rendido tributo a los ojos; están, en cierto modo, supeditados a ellos. La primera los considera como sentido maravilloso que pinta en la retina cuantos objetos percibe, pintura divina ejecutada con sujeción a leyes matemáticas y que, como todas, emanaron de la voluntad del eterno Geómetra.

El arte, en sus distintos aspectos, recurre también a los ojos, proclamándolos medios poderosos e imprescindibles de su

exteriorización. El canto, la declamación, la pintura, la oratoria, cuanto está llamado a expresar los grandes sentimientos humanos, encuentran en los ojos matices pasionales⁹ variadísimos: de ternura, de celos, de exaltación

amorosa, de dulce compasión, de inmensa generosidad, de admiración rendida y, en oposición a estas fases emotivas, el enfado, la malicia, la ironía, el recelo, la venganza...; el amor y el odio, en fin, como supremas síntesis de todas las pasiones, hallan en los ojos toda la rica gama de las pluralidades anímicas.

Más aún que al arte, que como hemos visto necesita de los ojos para dar vida a cuantas ficciones son producto de la fantasía del artista, sirven los ojos al amor, ¡al amor, sobre todo!... Son ellos los que envolviendo en dulcísimas miradas al sér querido, le entregan la vida y el alma de la persona que ama; son ellos los que, centelleando de vivísimo ardor, reflejan los nobles deseos que elevan el espíritu a la cumbre gloriosa donde se respiran las grandes pasiones;

son ellos los que secretean, sin necesidad de palabras, la confianza de nuestras alegrías, de



ALREDEDORES DE CHELVA
Rompientes de los «Algares»

Fotografía directa de nuestro corresponsal artístico Sr. Belenguer Roda

nuestras penas, de nuestros fervores y de nuestros desalientos. Son ellos, los ojos, en fin, los que en sus miradas inciertas, vagas, perdidas como si al infinito se dirigieran, demuestran la evidencia de que nuestra vida terrena ha de prolongarse en un más allá consolador y eterno.

Toda la expresión del semblante radica en los ojos: la alegría o la pena que revelen, la simpatía o la antipatía que traduzcan, es siempre manifestación sincera de un estado anímico verdaderamente real. Por eso se dice que se puede mentir con los labios, pero con los ojos es muy difícil, casi imposible.

Filósofos y poetas, psicólogos y pedagogos, están conformes en admitir que los ojos son también reveladores del carácter, considerando a éste como suma de condiciones morales e intelectuales, como compendio de toda la personalidad individual.

La dulzura, la impetuosidad, la transigencia, la intolerancia, el talento, el númen creador, la elocuencia... tienen en los ojos signos de expresión inconfundible, por los que nos adueñamos de la intimidad de un corazón y de un cerebro hasta leer en ellos como en libro abierto. Si de dentro a fuera tienen los ojos tan marcado relieve de importancia, no lo tienen menos de fuera a dentro.

Por ellos entra la luz, la alegría, la belleza, la vida. A ellos se asoma la cultura artística en forma de cuadros, de estatuas, de cuanto es distancia, línea, forma, movimiento y colorido; por ellos entra también la ciencia en su aspecto de observación experimental, y en el aspecto teórico del libro que, con ansia, se lee hasta devorarlo.

La naturaleza entera se atesora, se encierra en los ojos cuando ellos se dirigen a las hojas verdes, a los musgosos árboles, a las pintadas flores, a las matizadas praderas, al cielo azul con sus cambiantes nubes, al agua inmensa del mar, a la acariciadora del arroyuelo, al horizonte, al sér humano, en fin, que, como *microcosmo* o mundo abreviado, detalla ante los ojos toda la admirable perfección de su estructura armónica.

Si sobre los ojos se ha hablado mucho y se ha escrito más, no podríamos decir menos sobre su color.

Las pupilas azules, negras, verdes, pardas, poseyendo con más o menos intensidad el color que las dá nombre, han sido las musas inspiradoras de nuestros más sentimentales poetas, que siempre han visto en esa diversidad de colores, diversidad de temperamentos. Ya lo dijo Becquer de un modo inimitable, cuando proclamó que los ojos negros eran reveladores de *ardor*, los azules de *ternura*, los verdes de *crueledad*, los garzos de *ensueño*.

En todos los aspectos de la complejidad humana se asegura también que, al paso que los demás

rasgos de la cara traducen más especialmente tal o cual género de impresiones, los ojos expresan la vida en todas las variedades que la modifican; por esto se les ha llamado *las ventanas, el espejo del alma, el rostro del rostro*.

No sólo el poeta, sino igualmente el fisiólogo, ve cierta íntima relación entre el tamaño, color y forma de los ojos, y las condiciones de temperamento y moralidad del individuo. Así se dice, que si los ojos son grandes, anuncian una melancolía suave, y si pequeños, la vivacidad y también la cólera. Rasgados a modo de almendra revelan la ternura, al paso que su redondez circular es indicio de incuria y estupidez, sobre todo cuando están semicubiertos por un párpado pesado.

En cuanto a su color, dice el fisiólogo que los azules denotan un carácter más blando, más afeinado que los pardos o los negros, y que los ojos verdosos son a menudo indicadores de viveza, de arrebató, de valor.

Examinando aún más algunas de sus particularidades, se dice también, que cuando la línea circular del párpado superior describe un arco completo, es señal de que la persona tiene un natural bondadoso.

Y no sólo el tamaño, el color y otras variaciones de los ojos son reflejadoras de modalidades anímicas, sino que también es revelador de estos mismos aspectos íntimos el *modo de mirar*.

Así se sostiene que los individuos que miran con los ojos medio cerrados, casi siempre son más astutos y ladinos que enérgicos y valientes.

Distintas denominaciones han recibido las diferentes maneras de mirar; así se habla de *mirada penetrante* y de *mirada de fuego*. La primera, llamada también *vista de águila*, denota vivacidad, ardor, expansión; atraviesa, por decirlo de algún modo, y el mirar de fuego indica concentración, no atraviesa, sino que atrae, es un hechizo que embriaga y seduce; es el verdadero *mirar magnético*. Todos los historiadores de la vida de Napoleón están conformes en sustentar que este gran hombre poseía ambos modos de mirar, y a ellos debió, en gran parte, su prestigio y poder inmensos.

* * *

Aún más verdadera que aquellas creaciones poéticas de Becquer y las deducciones de la ciencia fisiológica, lo es la afirmación de que los ojos, independientemente del color, del tamaño y de la forma que los haga más hermosos y atractivos, cuando están sanos e higiénicamente cuidados, son siempre bellos... siempre poseen riqueza expresiva y siempre incitan a las caricias de la mirada y de la contemplación dulcemente estética cuando se les ha acostumbrado a ser sinceros, tanto, que en ellos se vislumbren todos los ma-

tics de nuestros afectos, todas las simpatías de nuestras inclinaciones, todo lo que, siendo el yo interno e íntimo, se trasluzca al exterior para perfecto conocimiento de nuestra alma que, entregada y recibida en las mutuas miradas de unos ojos *veraces*, hará que éstos constituyan el amoroso vínculo de los espíritus que, sintiéndose, adivinándose hermanos, quieren fundirse en un solo amor para toda la vida.

NATIVIDAD DOMÍNGUEZ, DE ROGER.



Jovellanos

Don Melchor Gaspar de Jovellanos, célebre literato, jurisconsulto, poeta, economista, anticuario, magistrado y hombre político español, nació en Gijón el día 5 de Enero de 1774, y fué hijo de D. Francisco Gregorio, caballero asturiano de gran talento e instrucción en las humanidades y bellas letras, y de doña Francisca Jove Ramírez, señora dotada de virtud y piedad.

Después de haber estudiado teología en Alcalá de Henares, y de haber renunciado a la carrera eclesiástica, fué nombrado Alcalde de cuadra en la Audiencia de Sevilla, que luego se convirtió en una plaza de Oidor, siendo Jovellanos el primer magistrado que se presentó en los tribunales sin peluca, como se había usado hasta entonces. Posteriormente le hicieron Alcalde de casa y corte en Madrid, donde fué admitido en la Sociedad Económica de Amigos del País, en la Academia de la Historia y en la de San Fernando, siendo nombrado consejero del tribunal de las Órdenes. Sus grandes conocimientos económicos y su estrecha amistad con el conde de Cabarrús, eminente ministro de Hacienda, le acarrearón muchos enemigos en la corte, la cual tuvo que abandonar durante once años, que el Gobierno le empleó en recorrer varias provincias, estudiando su geografía, producciones, comercio, industria, usos, costumbres y monumentos. En 1799 fué nombrado embajador en Rusia, y antes de partir para su destino, obtuvo el cargo de ministro de Gracia y Justicia, en cuyo puesto se dedicó, en unión

de Saavedra, a remediar los males que afligían al país, representando al Rey la necesidad de cambiar radicalmente la administración pública, comenzando por separar del mando a Godoy. La influencia personal de éste en el ánimo de Carlos IV, valió a Jovellanos, al mismo tiempo que el nombramiento de consejero de Estado, el ser confinado o desterrado a Asturias. Y todavía no paró en esto su desgracia: atribuyéronle la traducción y elogio del *Contrato Social*, obra peligrosa de Rousseau; y Jovellanos, por este supuesto, fué conducido hasta Mallorca, y allí encerrado en la cartuja de Jesús de Valdemoso, de donde a los pocos días fué trasladado al castillo de Bellver. En esta prisión permaneció cerca de siete años, sufriendo malos tratamientos, que no impidieron, sin embargo, la continuación de sus tareas literarias, hasta que, al advenimiento de Fernando VII al trono, fué puesto en libertad. Negóse, con admirable patriotismo, a ser nombrado ministro del Interior (Gobernación), cargo que le fué ofrecido por José I Bonaparte, durante la guerra de la Independencia, cuyo término no conoció, porque habiéndose retirado a Asturias, huyendo de los franceses, falleció en Puerto de la Vega el día 29 de Noviembre de 1811.

Las obras de Jovellanos se hallan reunidas en cinco tomos, de los cuales el primero contiene sus escritos sobre Legislación; el segundo, los referentes a Instrucción pública; el tercero, los de Geografía, Historia, Hacienda, Nobles Artes, Antigüedades y Literatura; el cuarto, sobre Industria y Comercio; y el quinto, memorias y su comedia *El delincuente honrado*. Entre sus más notables producciones figuran su tragedia *Pelayo*, el discurso titulado *Pan y toros* y el *Informe sobre la ley agraria*. Fundó el *Instituto Asturiano*, y mereció de las Cortes de Cádiz ser declarado *Bene mérito de la Patria*.

X.

Un campeón del ferrocarril directo

Como esperábamos, como forzosamente tenía que suceder, la magna obra de unir a Valencia con Madrid por un camino de hierro directo, no había de ser ensalzada y defendida solamente por la humildísima FÉNIX TROYANA.

Al conjuro de su vital importancia surgen campeones de la proyectada línea férrea, a los cuales es necesario ayudar aportando nuestros esfuerzos, nuestros entusiasmos y nuestro modestísimo óbolo, para conseguir que el estado de opinión, hoy latente, salga a la superficie, se exteriorice noble y decididamente y haga triunfar esta empresa de verdadero interés nacional.

No olvidemos que las líneas de Canfranc, Noguera Pallaresa, Noroeste de España, Sagunto-Teruel-Calatayud, nos dan buen ejemplo de lo que pueden los pueblos unidos para defensa de redentores ideales.

El insigne abogado madrileño, D. Antonio Moreno Calderón, con entusiasmos dignos de la causa que defiende, ha dado el primer paso—en nuestro entender, acertadísimo—lanzando a la publicidad una hoja que íntegra insertamos y cuya lectura será suficiente para llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento más absoluto de la urgencia y necesidad de llevar a la práctica lo que en la citada hoja se proclama.

Dice así:

FERROCARRIL DIRECTO DE MADRID A VALENCIA

REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE LOS MUNICIPIOS
PARA LA CAMPAÑA DE PROPAGANDA Y DEFENSA DEL
PROYECTO

*Dirección: Antonio Moreno Calderón.—Abogado
Ciudad Lineal.—Madrid.—Hotel.—Calle Allende Salazar.*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de . . .

Ruego a usted se sirva poner en conocimiento de esa Corporación, que se va a constituir en Madrid una representación de las entidades interesadas en la realización de este ferrocarril, proponiéndose los fines siguientes:

Primero: Activar la gestión del expediente, hoy en trámite, para la construcción del Directo de Madrid a Valencia, de acuerdo con el proyecto del Sr. Bellido.

Segundo: Llevar la representación de los términos municipales interesados en su realización.

Tercero: Unificar la acción y propaganda de los Ayuntamientos por donde pasa.

Cuarto: Informar a los mismos del estado del asunto y de sus incidentes, demoras y obstrucciones, para procurar vencerlas y allanarlas.

Quinto: Hacer públicos los deseos, reformas, conveniencias y ventajas generales que favorezcan o puedan favorecer los intereses de los pueblos de la representación.

Sexto: Poner en más directa relación a los Municipios del tránsito, oír sus peticiones para reclamar sus derechos en la información pública que en su día ha de abrirse.

Séptimo: Anunciar y dar publicidad a los concursos de subastas de obras y procurar el empleo de los obreros de los términos.

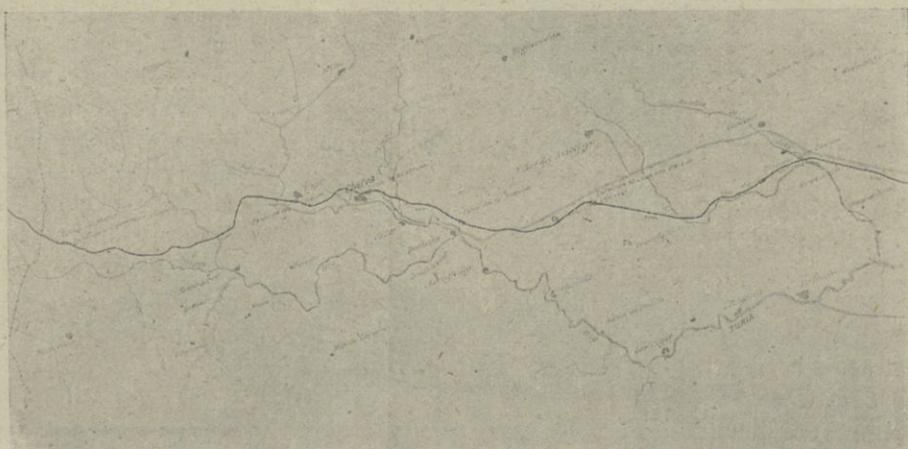
Para ello y con objeto de lograr los aludidos fines se publicará una *hoja periódica* que dará a conocer a todos, las noticias que sobre la marcha del proyecto se tengan; se promoverán meetings, reuniones y conferencias públicas para su defensa, se redactarán ma-

nifiestos y solicitudes de lo que a cada uno interese especialmente, se procurará la acción del Gobierno y se ayudará y auxiliará a la representación de las provincias y de los Distritos en Cortes, se fortalecerá la gestión de las Sociedades particulares, etc., etc., tendiendo a que el Ferrocarril Directo de Madrid a Valencia tenga una realidad pronta y favorable.

Con este motivo solicitamos de esa Corporación a quien interesa tan directamente el proyecto, se digne acordar su adhesión a nuestro pensamiento y confiar su representación al que suscribe, llenando y remitiendo el adjunto Bolentín para constituir la *Asociación de propaganda y defensa del Ferrocarril Directo de Madrid a Valencia*, acordando suscribirse con la cuota mensual que los fondos del Municipio permita para los gastos de la representación.

* * *

Sí, queridos paisanos, es preciso responder a esta llamada altruista del Sr. Moreno Calderón; hay que seguir sus inspiraciones para en corto plazo constituir un núcleo prepotente que, enarbolando la bandera de la justicia, marche firme y



EL DIRECTO

Trazado de la línea férrea por el distrito de Chelva-Villar, desde «Mas del Carril» en el término de Casinos, hasta el «Campo de Medio», en el término de Sinarcas.

Copia directa del proyecto «Bellido», hecha por el Sr. Belenguer Roda.

resuelto a la conquista de su derecho; derecho indudable desde el momento en que un ilustre técnico lo ha reconocido y lo ha afirmado en el magnífico proyecto y en la luminosa memoria que dejó presentada sobre la mesa del Ministro de Fomento el día 5 de Agosto próximo pasado.

Reconozcamos honradamente la hermosa y eficaz labor que se propone realizar el Sr. Moreno Calderón y coadyuvemos a tan patriótica empresa.

Que los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril directo, acudan a sus representantes en las Diputaciones provinciales y en el Congreso para que, a su vez, éstos se pongan en contacto y promuevan una asamblea magna de habitantes de las provincias de Madrid, Guadala-

jara, Cuenca y Valencia, de la que salga la única conclusión que debe salir: *que el Estado, considerando la obra del ferrocarril directo como de interés nacional, proceda a la subasta ofreciendo las mayores garantías económicas al constructor o constructores.*

Así llegaremos.

GIL ROGER VÁZQUEZ.

Plano del Directo

Como en el gráfico que publicamos se indica, la línea férrea dentro de nuestra región, tendrá una longitud de 56 kilómetros, que son los comprendidos desde el kilómetro 250 en el límite de Sinarcas con Talayuelas, hasta el kilómetro 306 en el límite de Casinos con Liria.

En esta sección del trazado de la línea hay enclavadas seis estaciones: Casinos, Losa del Obispo, Domeño, Chelva, Tuéjar y Sinarcas, y tenemos la seguridad de que al construirse el camino de hierro se incluirán las de Villar del Arzobispo, Loriguilla y Calles.

En esta zona que atraviesa la línea se construirán 14 magníficos puentes y viaductos, que por los ríos y barrancos por donde pase se denominarán: 304, Artaj, Castellarda, Salada; 277, Arquillos, Alcotas, Seca, Margen, Cojanta, El Arco, Tuéjar, Túrta o Picachos y del Fraile.

También serán abiertos 20 túneles denominados:

Collado de la Horca.	de 618	metros de longitud.
San Lorenzo.	» 405'20	» »
Domeño.	» 178	» »
Domeño (bis).. . . .	» 117	» »
Los Arquillos.. . . .	» 261'40	» »
Los Arquillos (bis). .	» 227'20	» »
Las Arenas.	» 152'30	» »
Francisqueta.	» 98'70	» »
Los Chorros.	» 294'20	» »
Salada de Tuéjar. . .	» 187'50	» »
Umbría de Calvo. . .	» 1.183'60	» »
Algezares.	» 48	» »
Idem.	» 108'60	» »
Idem.	» 271'10	» »
Idem.	» 300'85	» »
Regajo.	» 180'60	» »
Idem.	» 377'40	» »
Idem.	» 91'80	» »
Idem.	» 95'60	» »
Borbón.	» 272	» »

La zona beneficiada por este trazado, suponiendo un radio a derecha e izquierda de la misma de 40 kilómetros, contiene 71 pueblos, 35 aldeas, 106 caseríos e innumerables casas de campo, masías, fábricas de electricidad, de alcohol, de extracción de carbón, de aceite y de cera, molinos harineros, filaturas de cáñamo, alfarerías, batanes, destilación de resinas, etcétera, etc.

La magnífica y luminosa Memoria que une el señor Bellido a su proyecto, prueba de elocuente manera,

con prolijidad de datos, la importancia de esta región por sus riquezas minera, agrícola e industrial, y da un soberano mentís a los geógrafos *pour rire* que no habiendo rebasado en su vida los suburbios de Valencia y Madrid, se han permitido afirmar que era la comarca de que nos ocupamos mísera e inhabitada, siendo en realidad como es, populosa, fértil y de incomparables bellezas topográficas.

¡Con cuánta ansiedad esperamos la inapelable sentencia de los viajeros que, en fecha no lejana, han de cruzar la tierra en que hubimos la fortuna de nacer!...

El periodismo

Soberbia, Vanidad...

Esa tendencia a la irresponsabilidad, madre de la tiranía, que está arraigada en nuestras convicciones, y que manifestamos de cien maneras, sin que hasta ahora hayamos hecho muchos esfuerzos por merecerla como privilegio social, no tiene siempre por estímulo y aplicación el provecho. Muchas veces está sostenida por la soberbia, por la vanidad, polillas que hacen sus estragos en el espíritu en cuanto dejamos de oearnos en la noble confesión de nuestras debilidades y de nuestras faltas.

Nada más pernicioso en nuestras campañas que la vanidad, inspiradora de tantas injusticias, y la vanidad es imposible en cuanto no olvidemos que la crítica, sean cualesquiera sus apariencias de cosa grande y sean cualesquiera sus provechos sociales, es una función intelectual inferior, extraordinariamente inferior, absolutamente inferior al hecho; en cuanto dejemos fuera de duda en nuestro espíritu engreído que hace más el que hace que el que dice. Teniendo esa convicción presente siempre en nuestras críticas, sea cualquiera su género, seremos más autorizados y más útiles a la justicia y al progreso de nuestra Patria.

La comparación de lo que hace el periodismo español y lo que hace el extranjero; el argumento de que la mayor parte de los defectos y extravíos aludidos tiene más relieve todavía en las Prensas extranjeras que en la española, sin que eso constituya un peligro para las naciones a que aquellas Prensas pertenezcan, no me hace cambiar de juicio sobre los mayores provechos que podemos hacer a nuestra sociedad y a nuestra Patria, y sobre los daños que podemos evitar a la una y a la otra. Es verdad; los periódicos extranjeros más popularizados buscan la novedad y la sensación a toda costa; a costa de la justicia y de verdad, muchas veces, persiguen el negocio por medios despreciados (en nuestro honor sea dicho) por nuestra Prensa; fomentan sin piedad la neurosis pública en un grado jamás practicado por nosotros; adulan a la masa en sus defectos nacionales, y se olvidan con mayor frecuencia que nosotros de su misión educadora. Y sin embargo...

Y, sin embargo, el daño producido es aquí mayor. ¿Por qué? Porque siendo mejor en estos aspectos

nuestra Prensa que las otras, teniendo menos fuerza el agente, tiene muchísima menos fuerza que el agente el cuerpo social sobre el cual actúa. Nuestra masa social es menos culta, además de ser también más impresionable que casi todas las demás; nuestra constitución política es menos completa y fuerte, y nuestra nacionalidad está más combatida. Por eso prescindo de toda comparación para mi conformidad, y continúo persiguiendo con mi palabra, ya que no sepa con mi ejemplo, reformas que, a la vez de constituir un progreso en nuestra profesión, son necesidades urgentes de nuestra Patria y de nuestros conciudadanos.

M. SÁNCHEZ ORTÍZ.

Madrid 11-916

Rincón de paz

Se asemeja a una terraza inmensa. De un lado el «Castillo» cual coloso, siempre alerta guardando su preciado tesoro; de otro la mole magestuosa del «Mongó» con el sin fin de casitas blancas, parecidas a gaviotas que hubiesen anidado en su falda, y por bajo, sobre la arena, las barcas pescadoras de donde sacan las redes que del mar traen repletas de peces, cuyas brillantes escamas nos dan la sensación de láminas de plata.

El monte con su silueta ocre, recortada sobre el firmamento, se yergue enhiesto, atisbando el piélagos azul. Las velas latinas gayas y veloces, decoloradas por el agua y que a la hora meridiana aseméjense a placas de acero bruñido.....

A la hora crepuscular, un velo de púrpura que llega de Poniente hace cambiar el paisaje, y las velas de las barcas que se acojen al refugio del puerto, se tornan de color de rosa; la piedra del monte, flamea como un incendio de oro; el mar adquiere un azul muy subido, y el cielo se nos muestra como diáfana y suave amatista.

La serenidad apacible del mar evoca todas las soñadas superficies hendidas por el encantado cisne de Lohengrin.

Cuando los ardorosos rayos solares descienden más perpendicularmente, atísbanse lejos de la playa unos hombres de tez rojiza, que semejantes a figuras de cobre, tiran sus redes, cuyos corchos flotan mar adentro. Son los infelices pescadores que desde la cubierta de una barca, ganan el pan cotidiano.

Y en la calma augusta y solemne de la noche, en el momento en que el mar y el cielo todo es una sombra, se entreveen unas lucecitas. Las señales son de otros hombres que en la soledad obscura buscan el sustento de otros esforzados de la vida, que en el misterioso silencio tal vez encuentren el de la muerte.

Durante el día y en la noche, reina una paz soberana en esta mar; paz que se extiende por toda la *terrazza*, por las rocas y faldas del monte, por las arenas de la playa y por todos ámbitos del litoral. Solamente en nuestra costa levantina se encuentran estos rincones, tan bellos como las ensenadas del Adriático o del Tirreno.

CRISTÓBAL CAZORLA LEAL.

Denia y Septiembre 1916.

Los Juzgados municipales y sus Secretarios

II

Poco o nada puede interesar a la inmensa mayoría de mis lectores la campaña por mí iniciada en las columnas de esta ilustrada Revista respecto a la forma cómo se hallan provistas las Secretarías Judiciales; pero constándome la buena acogida que la misma tiene en los pueblos del Distrito y contando con la benevolencia de su ilustre Director, proseguiré mi trabajo, encaminado a despertar energías de los Profesionales, que aunque enmudecidos por su infortunio, seguro estoy todos sienten las mismas ansias de redención.

Dicho esto, hagamos historia.

Constituído el Tribunal municipal, para lo cual ya es necesario la actuación Secretarial, este funcionario, que también lo es del Ayuntamiento, empieza por exponer la imposibilidad de desempeñar los dos cargos a la vez, poniendo el primero a disposición del Tribunal, el que desde luego, y con la prevención de que aquél siga actuando interinamente, pone la renuncia en conocimiento de su superior, abriendo expediente para su provisión. Transcurre el tiempo sin aspirantes, y hay por lo tanto que prolongar la interinidad, interinidad que viene o causar una especie de estado de derecho, teniendo el Secretario de Ayuntamiento que cargar, en contra de su voluntad, con tan espinosa obligación y con todas sus consecuencias, por no desconocer cierto precepto contenido en el Código penal. Hasta de aquí, presto mi conformidad. ¿Pero es que el deber que el Código impone de auxiliar a la autoridad y a sus agentes, ha de ser indefinido y permanente? Yo creo que no. En tanto no se le puede obligar a quien no se le tiene asignada retribución, en cuanto no tiene obligación por lo mismo de saber, ni de estudiar. Pues bien; a pesar de esta incontrovertible verdad, el Secretario no tiene más remedio en la práctica, que es estudiar, y muchas veces consultar, porque, ¿qué sería de la administración de justicia en un pueblo rural sin el valioso concurso de Funcionario tal?

Sólo en la mente del Secretario está. «La administración de justicia no puede demorarse», dice un principio muy conocido. La superioridad es la encargada de su ejecución, y para ello dispone de sobrados medios en la ley. Pero la ley civil no ha previsto la dificultad y hasta la incompatibilidad de simultanear ambos cargos. Hay que verlo; hay que practicarlo. En el orden judicial, la superioridad apercibe, apremia y castiga cuando observa negligencia en el servicio. En el orden administrativo, no digamos nada. En el orden judicial se legisla como aconsejan los tiempos, imponiendo siempre al Secretario nuevas y pesadas obligaciones, las que tiene que estudiar y practicar, y *siempre* también sin demorar el servicio, como sucede con la ley electoral, la de quintas, Enjuiciamiento criminal, estadísticas y demás. De retribución no hablemos; los tiempos modernos aconsejan *ayunar*.

En el orden administrativo se reforma sin cesar, siendo el mismo Funcionario el llamado a hacer igual.

El Ayuntamiento costea su Secretario, y por tanto es él llamado a disponer de su servicio con preferencia a cualquiera otra Entidad. La Alcaldía interesa al Secretario la mayor actividad en el servicio, eludiendo toda responsabilidad; y el Juzgado le reclama con apremio, bajo apercibimiento de lo demás. El Alcalde insiste en que el Secretario es suyo. Y el Juzgado sostiene que el Secretario lo necesita. Entáblase el consiguiente conflicto, que el Secretario tiene que resolverlo muchas veces a costa de su salud y recurriendo a la luz artificial y a una mansedumbre imposible de narrar.

AURELIANO SEBASTIÁN.

(Continuará.)

Écos varios

Chelva en Alcoy.—Accediendo a las reiteradas solicitudes de centros culturales y prestigiosas personalidades de la ciudad de Alcoy, nuestra ilustre paisana de corazón—ya que no de nacimiento—D.^a Natividad Domínguez de Roger, ha aceptado el honroso puesto de Mantenedora de la Fiesta de la Poesía que en aquella industriosa y progresiva ciudad está organizando la Delegación de la Cruz Roja, bajo la generosa protección de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel.

La gran solemnidad se verificará el día 19 del próximo mes de Diciembre, y nos consta que hay verdadera expectación por oír la grandilocuente palabra de la insigne Directora de «Cervantes», y que la ciudad del Serpis se prepara con entusiasmos para recibir y agasajar a la ilustre conferenciante.

Oportunamente daremos cuenta del discurso y detalles de la simpática fiesta.

Traslado y nombramiento.—Ha sido trasladado, reglamentariamente, el Juez de instrucción de Villar del Arzobispo, D. Luis Zapater, y nombrado en su lugar para el juzgado que deja vacante, el Sr. D. José María Martín Clavería.

Sentimos la marcha del Sr. Zapater, pero nos hacemos cargo de que así lo impone la ley y nos limitamos a desear a tan digno funcionario inacabables triunfos en su carrera.

Aunque no tenemos el honor de conocer personalmente al nuevo Juez de Villar del Arzobispo, Sr. Clavería, le enviamos nuestro más cordial saludo y hacemos votos porque su estancia en el citado pueblo le sea tan grata como indudablemente se merece.

Se ha hecho cargo del juzgado, nuestro querido amigo el prestigioso abogado D. Eliodoro Estéban.

Subastas.—Como dijimos en el número anterior, el día 22 del pasado Octubre se verificaron en el salón Consistorial de nuestra villa la pública licitación del peso, medida y puestos públicos para 1917 y la de sacrificio de reses en el Matadero público para el mismo año, siendo adjudicada la primera a D. Vicente Sayas Solaz por la suma de 10.021 ptas. y la segunda a D. Juan Diago Romero por la suma de 5.007.

Regimiento de Artillería en Chelva.—En prácticas de su arma, nos ha honrado con su visita y permanecido entre nosotros durante los días 4, 5, 6 y 7 el 8.^o Regimiento de Artillería, de guarnición en Valencia.

Con motivo de la venida de estas tropas también ha honrado nuestro pueblo la ilustre personalidad del Capitán General de Valencia, el Excelentísimo Sr. D. Julio Domingo Bazán que, acompañado del Comandante General de Artillería Ilmo. Sr. D. José Donat, llegó el domingo 5 de los corrientes.

Las autoridades y el pueblo en masa han procurado por todos los medios habidos a su alcance hacer agradable la estancia del glorioso Regimiento y de sus ilustres Jefes y Oficiales, durante las horas que les ha permitido el servicio de exploraciones y prácticas.

El día 5 se celebró misa de campaña y revistó la fuerza el Excmo. Sr. Capitán General, quien antes de estos actos había celebrado recepción de autoridades y personas distinguidas de la localidad, en la magnífica casa del ex-Diputado a Cortes D. Gil Roger, donde también se ha hospedado.

Con motivo de tan agradable visita se han celebrado serenatas, banquetes y bailes, en cuyos actos han presidido la expansión y la alegría, confraternizando las tropas con el pueblo entusiastamente.

La primera autoridad de la provincia invitó a un espléndido almuerzo a las autoridades locales representadas por el Alcalde D. Ramón Pujol, Juez de instrucción D. Dionisio Fernández, Diputado provincial D. Juan Torralva, Concejal D. Gil Manteca, Cura párroco D. Manuel Sebastián y Juez municipal D. Miguel Martín.

Correspondiendo a tan excepcional y caballerosa deferencia, el Alcalde D. Ramón Pujol, en nombre del pueblo, obsequió a los Sres. Jefes y Oficiales expedicionarios, quienes altamente satisfechos hicieron protestas de la buena impresión que el pueblo y sus habitantes les habían producido y de sus deseos de repetir tan grata visita en época no lejana.

En nombre de esta tierra hospitalaria, LA FENIX TROYANA envía un cariñoso saludo al Excelentísimo Sr. Capitán General de la 3.^a Región

D. Julio Domingo Bazán, al Excelentísimo Sr. Comandante General de Artillería Don José Donat, al Coronel D. Carmelo Cervelló, a los pundonorosos Jefes y Oficiales y a todos los soldados del 8.º Regimiento de Artillería.

No queremos cerrar esta crónica sin dedicar un especial saludo a nuestro querido paisano el Comandante D. Vicente López Aparicio, que tanto entusiasmo ha puesto en esta inolvidable expedición militar, y no queremos terminar tampoco sin hacer constar nuestra íntima alegría y legítimo orgullo por la atenta y respetuosa conducta que las autoridades y el pueblo de Chelva han guardado para con los nobles defensores de nuestra gloriosa bandera que, si bien son hijos de otras regiones, hermanos nuestros son en el amor y en la defensa de nuestra querida patria España.

Obra importante.—Por iniciativas del Alcalde de esta villa Ramón Pujol, se ha realizado la útil y necesaria reforma del camino de Chelva a Utiel en la sección de la cuesta de San Joaquín al puente del Reatillo.

De bastante tiempo a esta parte, era reclamada por la población esta mejora, que al fin se ha visto realizada merced a los laudables esfuerzos de la primera autoridad local, secundados por sus dignos compañeros de Consistorio.

A todos nuestra enhorabuena y más especialmente al pueblo que recibe tan inmenso beneficio.

Suicidio.—En Villar del Arzobispo puso fin a sus días la víspera de la festividad de «Todos los Santos», el vecino de aquel pueblo Germán López Ibáñez, de 58 años de edad y casado.

Para lograr su triste propósito se valió de una cuerda pendiente de una viga, enlazándosela al cuello con un nudo corredizo.

Respetamos los motivos que propulsaron al honrado villareño a tan fatal resolución, que de verdad lamentamos, enviando el pésame a su viuda e hijos.

Correspondencia particular

Sr. D. A. G., Toledo.—Su artículo «Desengañado» nos ha producido a nosotros también un triste *desengaño*.

Hombre, fijese en lo que escribe y no olvide que por algo han sentado preceptos y reglas los maestros del bien decir.

Bueno es que pretenda usted tener un estilo original; pero, al vestir los pensamientos con el ropaje de las palabras, procure ponerles una indumentaria adecuada.

La verdad, nos duele hacerle estas observaciones porque en otros trabajos ha procurado y casi ha conseguido hacerlo bien.

Conque a correjirse, pollo.

«Crítico», Valencia.—Sentimos que la índole de LA FENIX no nos permita publicar la biografía que usted nos manda.

Convenga usted con nosotros, buen amigo, que su articulo es más adaptable a las páginas de «La Lidia», «Sol y Sombra» o cualquier otra publicación taurina. Otra vez será.

Sr. D. D. M., Ademuz.—Quedan complacidos los Sres. J. Z. R., V. C. y A. R.

¡Qué hemos de hacer!

Sírvanos de consuelo que mientras Ademuz responde de esa manera a nuestro sacrificio, otros pueblos como Villar, Alpuente, Tuéjar, Calles, Sinarcas, etcétera, etc., tienen a gala el aumentar de día en día el número de suscriptores de nuestra humilde Revista.

¡Algo tendrá la cosa cuando la bendicen!

Sr. D. A. S., Valencia.—Suponemos habrá recibido los números de LA FENIX que nos pedía. Gracias por su amabilidad.

Telémaco, Valencia.—Es usted un tonto, pero qué... *definitivo*.

¿Por qué es usted tan audaz
y escribir tan mal le place?

¡Hombre, déjenos en paz,
que buena falta nos hace!

Mercados

Los Sábados de Chelva.—Día 11 de Noviembre

	Pesetas
Trigo..	4'70 barchilla.
Cebada..	2'75 »
Maíz..	2'50 »
Alubias..	5'50 »
Nueces..	4'00 »
Patatas..	1'85 arroba.
Alfalfa seca..	1'50 »
Carbón..	1'50 »
Ajos..	3'25 »
Aceite..	16'00 »
Higos..	3'50 »
Huevos..	1'80 docena.
Vino..	2'50 cántaro.

Los Viernes de Villar del Arzobispo Día 10 de Noviembre

	Pesetas
Vino..	4'00 cántaro.
Aceite..	15'00 arroba.
Carbón..	1'50 »
Alubias..	7'50 barchilla.
Arroz..	7'00 »
Trigo..	4'50 »
Cebada..	2'25 »
Jamones..	3'50 kilo.
Huevos..	1'40 docena.